

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA</p>
--	---

AUTO No. 540
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Cartago Valle, Veintiséis (26) de Mayo de dos mil veintiuno
(2021).

Proceso: Sucesión Intestada
Demandante: MARIA CAROLINA GOMEZ HERNANDEZ en representación de la niña NVG
Causante: JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS
Radicado: 76-147-31-84-001-2021-00074-00

I.- ASUNTO

Poner en conocimiento de la parte interesada el oficio No. 121242448 1201-900289 emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, previa las siguientes;

II.- CONSIDERACIONES

Atendiendo el oficio No. 121242448 1201-900289 emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, se pondrá en conocimiento del interesado, para los fines legales pertinentes

En consecuencia el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle,

RESUELVE

PONER En conocimiento de la parte interesada el oficio No. 121242448 1201-900289 emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE
El Juez

BERNARDO LÓPEZ

Firmado Por:

BERNARDO LOPEZ
JUEZ

JUZGADO DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c93ccd510d96c439e8adabc0c0aefc73ec7f2ab21c28f906c07ff96bc2861066**
Documento generado en 26/05/2021 06:17:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>